

En el Congreso Internacional de Derecho Mercantil, en el marco del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados (2006), se analizaron y reflexionaron los grandes problemas y retos a los que, en los inicios del siglo XXI, se enfrenta el derecho mercantil, así como las opciones que éste puede adoptar para regular eficientemente las modernas relaciones comerciales.

Expertos en la materia y juristas de Inglaterra, Israel, Puerto Rico, Argentina, España, Estados Unidos y México, contribuyeron al análisis de los temas propuestos, así como a la reunión de una serie de ponencias en las que no sólo se comenta sobre el camino que ha seguido el derecho mercantil en su evolución, sino que también se expresan grandes ideas acerca del futuro que este derecho debe afrontar cuando se encuentra ante un mundo globalizado, donde en materia comercial las fronteras geográficas están desapareciendo y donde, con ayuda de la tecnología, los mercados mundiales se encuentran en una constante apertura e interconexión global.

Las ponencias y foros del Congreso Internacional de Derecho Mercantil se concentraron en nueve grandes temas relativos a la soberanía de los Estados nacionales frente a la globalización; el tránsito jurídico mercantil; retos y proyecciones del derecho comercial; la empresa mercantil y los avances tecnológicos; comercio de servicios financieros; transferencias electrónicas internacionales de crédito; insolvencia transfronteriza; principios generales en materia de contratos mercantiles, y solución de controversias y arbitraje internacional.